

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2023

En Madarcos (Madrid) a veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen los Sres. miembros de la Corporación Municipal, que a continuación se indican:

ALCALDESA:

D^a. EVA MARIA GALLEGO BERZAL.

CONCEJALES ASISTENTES:

D^a SONIA PALAZON GARCIA.

D. ALFONSO MARTIN LOBO

SECRETARIO:

D. CARLOS RIVERA RIVERA.

Al objeto de celebrar la sesión convocada para el día de hoy, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, D^a Eva María Gallego Berzal, asistido del Sr. Secretario D. Carlos Rivera Rivera. Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO 1.- APROBACION DEL ACTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Leída el acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre de 2023, y encontrándola conforme, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN SU CASO

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de los siguientes escritos:

- De la Dirección General de Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid, solicitándose designe un punto de contacto único a efectos de coordinación en materia de conectividad con la Comunidad de Madrid, y se designe la elección de una persona adecuada a tal fin, La Corporación Municipal, acuerda por unanimidad designar como punto de contacto único el edificio del Ayuntamiento a los efectos de contacto único a los efectos de coordinación en materia de conectividad a la empleada municipal D^a Rosa María Siguero Siguero, como persona de contacto.
- De la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid id, informando de la instalación de señalización vertical en relación con el estrechamiento de la carretera M-143 a la altura de la Iglesia Parroquial.
- De la Dirección General de Inversiones de la Comunidad de Madrid, notificando la concesión de una subvención por importe de 78.834,25 €, para gastos corrientes dentro del Plan Regional de Inversiones 2022-2024
- De la Mancomunidad Valle Norte de Lozoya, informando de una cuota extraordinaria por importe de 1.848,17 €, en concepto de recogida de residuos del 2023 y para el 2024 a razón de 33,66 €/habitante.

- De M. R. G., recordando la obligatoriedad para las administraciones de poner a disposición de la ciudadanía de medios electrónicos y hace un compendio de legislación, en donde se insta a la utilización de los medios electrónicos que favorezcan las relaciones con las administraciones publicas
- De J. A. V., haciendo entrega de las llaves de nave ** en la C** ** *, al haber rescindido el contrato a petición del Ayuntamiento.

PUNTO 3.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

64	12/12/2023	Conceder la licencia de obra a I-DE, REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. para realizar obras consistentes "ACOMETIDA SUBTERRANEA DE BAJA TENSION", en * ** nº **, en Madarcos (Madrid), OBRA I-DE 101240078. Aprobar la liquidación de Tasa y del ICIO, 26,00 €																																			
65	15/12/2023	Conceder la autorización de corte al tráfico que afecta a la * ****, a la altura del **, y a la * **, para el día 20 de diciembre de 2023 en horario de 9:00 a 18:00 horas.																																			
66	19/12/203	Aprobar la siguiente relación de facturas, el gasto y el pago, presentadas por diferentes proveedores <table border="1" data-bbox="523 875 1417 1350"> <thead> <tr> <th>Nº FACTURA</th> <th>FECHA</th> <th>PROVEEDOR</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C-8.360</td> <td>15/12/2023</td> <td>TIGER STORES SPAIN, S.L.U.</td> <td>MATERIAL TALLER NAVIDAD MAYORES</td> <td>16,50</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>15/12/2023</td> <td>BAZAR MEI COLMENAR, S.L.</td> <td>FIGURAS PARA EL BELEN Y LUCES DE NAVIDAD INTERIOR AYTO.</td> <td>36,97</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>RICK'S</td> <td>DESAYUNO MONTAJE DEL BELEN EN EL ESPACIO CUIDAME</td> <td>39,00</td> </tr> <tr> <td>B3423/003088</td> <td>19/12/2023</td> <td>PINTURAS ISAVAL, S.L.</td> <td>PINTURAS MURALES</td> <td>70,94</td> </tr> <tr> <td>024-0012-792389</td> <td>19/12/2023</td> <td>OBAMART</td> <td>LUCES NAVIDAD EXTERIOR</td> <td>358,11</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>521,52</td> </tr> </tbody> </table>	Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	C-8.360	15/12/2023	TIGER STORES SPAIN, S.L.U.	MATERIAL TALLER NAVIDAD MAYORES	16,50	5	15/12/2023	BAZAR MEI COLMENAR, S.L.	FIGURAS PARA EL BELEN Y LUCES DE NAVIDAD INTERIOR AYTO.	36,97			RICK'S	DESAYUNO MONTAJE DEL BELEN EN EL ESPACIO CUIDAME	39,00	B3423/003088	19/12/2023	PINTURAS ISAVAL, S.L.	PINTURAS MURALES	70,94	024-0012-792389	19/12/2023	OBAMART	LUCES NAVIDAD EXTERIOR	358,11					521,52
Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE																																	
C-8.360	15/12/2023	TIGER STORES SPAIN, S.L.U.	MATERIAL TALLER NAVIDAD MAYORES	16,50																																	
5	15/12/2023	BAZAR MEI COLMENAR, S.L.	FIGURAS PARA EL BELEN Y LUCES DE NAVIDAD INTERIOR AYTO.	36,97																																	
		RICK'S	DESAYUNO MONTAJE DEL BELEN EN EL ESPACIO CUIDAME	39,00																																	
B3423/003088	19/12/2023	PINTURAS ISAVAL, S.L.	PINTURAS MURALES	70,94																																	
024-0012-792389	19/12/2023	OBAMART	LUCES NAVIDAD EXTERIOR	358,11																																	
				521,52																																	
67	19/12/2023	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2023																																			

PUNTO 4. APROBACION DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES

4.1.- APROBACION DE FACTURAS

Por el Sr. Secretario se procede a dar lecturas de las facturas recibidas desde la última sesión plenaria.

Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
51	30/11/2023	Mª DEL ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	SERVICIO DE COMIDAS DEL CENTRO ABIERTO DE MAYORES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2023	688,50
MD-23/143	01/12/2023	AG AGUILAR DESPACHO DE ABOGADFOS, S.	Minuta iguala correspondiente al asesoramiento realizado en materia administrativa y urbanística durante el mes de diciembre de 2023	435,60
55	05/12/2023	Mª DEL ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	REPRESENTACION PROTOCOLARIAS	349,60
A/2307680	13/12/2023	ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	SESERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE, CUADRE , VERIFICACION Y GENERACION DEL FICHERO DE CUENTA GENERAL 2022, CIERRE CONTABILIDAD 2022	1.638,34
23FA137917	19/12/2023	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U	Servicios Control de Plagas periodo DICIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024	441,50
TOTAL				3.553,54

La Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

- 1º.- Aprobar la citada relación a fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés
- 2º.- Proceder a su abono, dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.

4.2.- APROBACION CERTIFICACION Y FACTURA, CERTIFICACIONES Y FACTURA ACONDICIONAMIENTO DE SALA POLIVALENTE

Vista las certificaciones 2ª y 3ª y facturas de la obra de Acondicionamiento de Sala Polivalente por importe de 323,99 y 12.109,99 € presentada por la empresa Erjesa Obras, SL. e informada favorablemente por la Dirección Facultativa, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar las certificaciones 2ª y 3ª, y facturas de la obra de Acondicionamiento de Sala Polivalente por importe de 323,99 y 12.109,99 €, tal y como están redactadas.

2º.- remitir certificado del presente acuerdo, certificaciones y facturas a la Dirección General de Inversiones de la Comunidad de Madrid, a efectos de justificación de la subvención

PUNTO 5.- SUBVENCIONES PROYECTO DE CONSULTORIO MEDICO

Visto el acuerdo de 25 de octubre del Consejo de Gobierno de por el que se aprueba el Plan de Cooperación de Obras y Servicios municipales de la comunidad de Madrid y las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes ... y vista la necesidad imperiosa de disponer de un edificio destinado a Consultorio Local, ubicado en la actualidad en la planta primera del edificio Ayuntamiento, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad

1º.- Aprobar la inclusión en dicho plan de la actuación denominada PROYECTO CONSULTORIO MEDICO en Madarcos

2º.- Aprobar la solicitud de subvención para la financiación de la citada actuación por un importe de 99.995,45 €, con el siguiente desglose:

- Proyecto de ejecución89.826,66 €.
- Gastos asociados10.168,79 €.

3º.- Ratificar la aprobación del Proyecto redactado por los Servicios Técnicos el Proyecto de CONSULTORIO MEDICO, en Madarcos en la Calle Eras número 23.aporbado por la Asamblea Vecinal de fecha 07/02/2023 por un importe de 89.826,66 €, IVA,

4º.- Que por la Secretaria Municipal, se certifique sobre la disponibilidad del suelo en donde está proyectada la ejecución del Proyecto de Consultorio Médico en Madarcos, y disponer de todas las autorizaciones, licencias o concesiones necesarias

5º.- Adquirir el compromiso de aportación económica del montante global correspondiente a la financiación municipal de la actuación solicitada.

6º.- Adquirir el compromiso del mantenimiento y conservación de la obra y de su puesta en marcha del servicio público en el plazo de cinco años desde el pago final de esta subvención.

7º.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que firme cuantos documentos sean precisos en relación con este acuerdo.

PUNTO 6.- PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL 2016-2019- 2022-2026

Se informa de la situación de los proyectos del **Programa de Inversión Regional 2016-2019:**

- Ampliación Archivo y Mejora del Edificio Ayuntamiento
- Construcción de 3 viviendas municipales de Promoción Publica

Del Programa Inversión Regional 2022-2026:

- Acondicionamiento de Sala Polivalente
- Sede Integral de Atención a Mayores

PUNTO 7.- INCORPORACION AYUNTAMIENTOS A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE

Visto el escrito de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, en el que da traslado del acuerdo de la Junta Extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2023, en el que se aprueba la finalización del proceso de adhesión de

Gascones, El Atazar, Redueña, y Patones e inicio del proceso de adhesión de Horcajo de la Sierra-Aoslo, Valdemanco y Rascafría, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar la finalización del proceso de adhesión de Gascones, El Atazar, Redueña, y Patones, y el inicio del proceso de adhesión de Horcajo de la Sierra-Aoslo, Valdemanco y Rascafría.

2º.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Mancomunidad Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte,

PUNTO 8.- ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS POR INCLEMENCIAS INVERNALES

Visto el escrito de la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid en relación con la ACTIVACION DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION CIVIL ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES, la Corporación Municipal, dentro de sus competencias acuerda por unanimidad:

1º.- Activar EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES, en Puebla de la Sierra.

2º.- Publicar un bando con la recomendaciones generales que nos indican en el escrito de la Dirección General, ante nevadas, heladas, y temperaturas bajas.

3º.- Valorar la disponibilidad de acopio de sal, así como el estado de los vehículos disponibles para esas emergencias cuchillas, esparcidores de sal.

4º.- Valorar el personal disponible, sus teléfonos de contacto, así como los contactos con la Dirección General de Carreteras.

5º.- Priorizar la limpieza de la sal en lugares de pública concurrencia, Ayuntamiento, clínica, bar, tienda, iglesia, etc.

6º.- Disponer de los contactos de aquellas personas mayores, o con movilidad reducida que pudieran necesitar alimentos de primera necesidad.

PUNTO 9.- ASUNTOS URGENTES

Por parte de los Sres. Concejales se valora la posibilidad de acogernos a la disposición adicional octava de la Ley 202021 de 28 de diciembre, de medias para reducir la temporalidad en el empleo público. .

PUNTO 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de los Sres. Concejales no se presenta ningún ruego y/o preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta siendo las 20 horas, de lo que como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA



EL SECRETARIO

